

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15796 *Real Decreto 1294/2010, de 15 de octubre, por el que se dispone la continuación de don Juan Bautista Leña Casas en sus funciones de Embajador de España en la República de Corea.*

Don Juan Bautista Leña Casas alcanza la edad de jubilación como funcionario de carrera, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el 16 de octubre de 2010. A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de octubre de 2010,

Vengo en disponer la continuidad de don Juan Bautista Leña Casas en sus funciones de Embajador de España en la República de Corea.

Dado en Madrid, el 15 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ